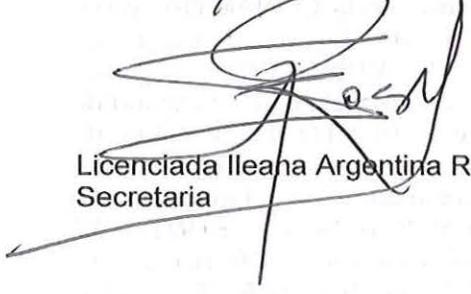




No. 013

  
Oscar Rodolfo Mendoza

  
Herbert Beloso Funes

  
Licenciada Ileana Argentina Rogel  
Secretaria

**ACTA NÚMERO CUARENTA Y SEIS.** En la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día viernes once de febrero de dos mil once. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

**Ingeniero Mario Antonio Cerna Torres**, Viceministro de Comercio e Industria, Presidente en funciones; **Licenciada Leticia Cristina Rivas Muñoz**, Miembro Propietaria por asignación del Presidente de la Republica; **Licenciada Sonia del Carmen Aguiñada Carranza**, Miembro Propietaria por Organizaciones no Gubernamentales ONG'S; **Licenciado Carlos Armando Cotto**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG'S; **Licenciado Herbert Beloso Funes**; Miembro Propietario por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Ileana Argentina Rogel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico las Licenciadas Gladys Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva y Marina Melida Mancía, Sub Directora Administrativa.

#### **PUNTO I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Presidente en Funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

El Presidente en Funciones sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO I.** Establecimiento del Quórum y lectura y aprobación de la agenda. **PUNTO II.** Lectura del acta número cuarenta y cinco. **PUNTO III.** Análisis del funcionamiento de la Junta Directiva de CONAMYPE; **PUNTO IV.** Informe sobre la situación del Auditor Interno; **PUNTO V.** Estructura Organizativa con Modificaciones; **PUNTO VI.** Propuesta de Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la Adjudicación de la Licitación abierta DR-CAFTA LA-No.001/2011 denominada Suministro de Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para las Oficinas de la CONAMYPE y sus Oficinas Desconcentradas; **PUNTO VII.** Propuesta de

adjudicación de la Licitación Pública por Invitación 01/2011 denominada Suministros de servicios de limpieza para las oficinas de la CONAMYPE y sus oficinas desconcentradas; **PUNTO VIII.** Informe de Ejecución Programa Formalización: Portafolios Empresariales 2010-2011; **PUNTO IX.** Evaluación preliminar del Piloto de los CDMYPES, Proyecciones para el 2011 y solicitud de aprobación de modificaciones a los instrumentos; **PUNTO X.** Solicitud de Registros de Firmas, Apertura de Cuentas, Incorporación Presupuestaria y Levantamiento Plan de Compras, para Administración del Convenio de Comunidades Solidarias Urbanas Ahuachapán y San Martín; **PUNTO XI.** Presentación del Informe técnico-Financiero del Ejercicio 2010 (cierre del ejercicio 2010); **PUNTO XII.** Propuesta y solicitud de aprobación de Mecanismo para implementar el Eje de articulación productiva; **PUNTO XIII.** Presentación de informe y aprobación documento Programa BID de Apoyo a las MYPES en Compras Gubernamentales ATN/ME-10542-ES-M1014. Y nombramiento de miembro de Junta Directiva para el Comité de Seguimiento; **PUNTO XIV INFORMES:** 1) Informe sobre el Lanzamiento del nuevo sitio WEB de CONAMYPE; 2) Informes sobre auditorias pendientes de proyectos de la gestión anterior; 3) Informe de reunión de CENPROMYPE/Panamá/Diciembre 2010. (Dirección Ejecutiva); 4) Informe de Pasantía en Chile 9-14 de enero 2011 (Dirección Ejecutiva); 5) Informe del curso en Hiroshima, Japón: "Políticas de Desarrollo de la MIPYME para América Central y del Sur" beca financiada por la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa – JICA, del 1º. de Noviembre al 14 de diciembre de 2010, participante María de los Ángeles Dueñas, Técnica en Cooperación en Proyectos; 6) Informe de reunión de trabajo sobre el Proyecto Multiregional de Fortalecimiento de la Educación Financiera en Latinoamérica, desarrollado por la Fundación Alemana de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional, Cuernavaca. México, del 19 al 21 de enero de 2011, participante Melvin Salgado, Técnico en Microfinanzas; 7) Situación Actual del Programa de Dotación de Uniformes, Zapatos y útiles escolares 2010-2011. 8) Nota de invitación a formar parte de la misión de intercambio para vivenciar el proceso asociativo de las microempresas de Mantenimiento Rutinario de Caminos en América del Sur.

## **PUNTO II. LECTURA DEL ACTA NUMERO CUARENTA Y CINCO**

Se dio lectura y se aprueba el Acta Cuarenta y Cinco

## **PUNTO III. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CONAMYPE.**

Los miembros de comisión expresan que la problemática de CONAMYPE debe ser abordada desde dos situaciones que deben abordarse la primera es el funcionamiento interno de la Comisión Nacional y de toda la CONAMYPE como tal por que aparentemente no es funcional; y el segundo es que es el momento de realizar una revisión para determinar si el concepto que dio origen a CONAMYPE siguen siendo validos o si es necesario hacer cambios en esa figura, porque hay aspectos en esa figura que no se cumplen como están establecidos en ese Acuerdo y es la Política de Estado que es CONAMYPE al



No. 015

que le corresponde desarrollar; la concepción de la establece una lógica de funcionamiento que es necesario revisarla para ajustarla a la nueva política para que exista un acercamiento a la microempresa. Es necesario revisar la agregación de programas para evitar la desnaturalización de la institución y la falta de cohesión. Si el apoyo a la micro y pequeña empresa es una política, esto debe ser consistente y coherente con el recurso; debe proponerse una política al Ministro para que sea presentada a casa presidencial con la finalidad de buscar que sea respaldada y apoyada por todos los Ministerios. Hay que analizar y revisar la estructura organizativa legal, para determinar si en la realidad actual siguen siendo válidas y si no reformarla para que responda a la visión de gobierno. Manifiestan la necesidad de la revalorización del nuevo papel de CONAMYPE dentro de ese nivel estratégico que se ha aprobado por la Comisión, y que se vuelve necesaria una reflexión en el Ministerio de Economía para plantear una nueva propuesta de esta; Manifiestan que la autonomía de la Comisión Nacional se pierde por la interferencia de otras instituciones, porque incluso los paquetes ya vienen dados y no se puede buscarle otros mecanismos de aplicación; manifiestan que se están sumando acciones que en el corto plazo se ven efectivas, que dan una buena imagen pero que probablemente no pueden ser sostenidas por qué no hay una línea de política que realmente oriente. Manifiestan que uno de las acciones que se debe realizar es buscar la gremialización de las MYPES para tenerlos como interlocutores ante CONAMYPE. Se expresan que los programas con que cuenta CONAMYPE, tales como el de tecnología, contabilidad, esta gama de programas responden a un segmento de las micro y pequeñas empresas, pero no necesidades de la micro empresa de subsistencia. Deben diseñarse programas para este segmento. Expresan que los empresarios y empresarias deben contar con una política que de herramientas concretas no solo asesorías y capacitaciones, sino también políticas de desarrollo tangible para el sector. Se está consiente de las necesidades de los micro y pequeños empresarios pero establecer una política no era factible; pero a esta fecha se consideran que si es pertinente formular una política sistematizada. Dentro de la política para el desarrollo de de las micro y pequeñas empresas se ha da la propuesta de Ley de fomento y desarrollo para la Micro y pequeñas empresas, la cual se da para desarrollar la micro y pequeñas empresas en rumbo de crecimiento y desarrollo económico y no para las de subsistencia ese es el planteamiento de CONAMYPE, en el tema de las empresas de subsistencia si existe un vacío que por ley no le corresponde a CONAMYPE, no obstante que el desarrollo económico del país lo necesita. Expresan que a las empresas que hay que apostarle dentro de los datos estadísticos que reflejan la existencia al tipo de empresas a las que se deben atender son aproximadamente 175 mil empresas de estas hay que retirar las empresas comerciales, ya que le las que le tocan a CONAMYPE son las empresas productivas y de agregación de valores, la incidencia de participación es enorme. Las de subsistencia son aproximadamente 450 mil empresas, en el gobierno esto se asume tanto por los Ministerios y la secretaria de Inclusión social. No obstante se ha participado apoyando al llamado para atender a las empresas de subsistencias ejemplo de esto son los paquetes escolares. Se debe atender a las MYPES con rentabilidad y con vocación de generación de alto valor agregado. Expresan que es importante ver los resultados y los impactos de CONAMYPE los cuales deben ser medibles y que den respuestas a preguntas como ¿Qué hemos

Hecho?, ¿A dónde estamos?, ¿Si estamos respondiendo al sector a que está orientado la institución?. Expresan que es importante aclarar que las Microempresas de subsistencias deben entenderse que son empresas de acumulación simple. Continúan expresando que es necesaria establecer como nos insertamos en el plan de gobierno, pero CONAMYPE debe ser un ente rector de las MYPE. Manifiestan que es importante exponer las valoraciones de cada uno de ellos, por ser un equipo de conducción colectiva que tiene responsabilidades definidas, y que dentro de los ejes estratégicos se incluyen los temas que solicitan las otras instituciones como por ejemplo todo lo que se realizara en comunidades solidarias urbanas es emprendedurismo y se introduce en el eje de emprendedurismo, Expresan que es necesario exponer actualizado el mapa de nuestros eje estratégicos y como se articulan dentro de la estrategia aprobada por la Comisión. Es importante solicitar a nuestros titulares para que pongan en la agenda al más alto nivel para que el Presidente de la Republica pueda tenerlo en mente así como tiene temas tales como el de seguridad. Se concluye que es necesario de formular por escrito la Política Institucional de manera que sea coherente con las funciones que se realizan, también que es necesario revisar o reevaluar el plan estratégico y plan operativo de este año; y la evaluación de Lo ejecutado por la institución y los CDMYPES. **La Comisión Nacional, ACUERDA:** a) Continuar con el proceso de análisis del funcionamiento de Comisión Nacional en próxima reunión a realizarse el viernes 18 de febrero; b) se establece que las reuniones ordinarias se realizaran cada dos semanas, y las extraordinarias los viernes alternos por la tarde. COMUNIQUESE.

**PUNTO IV. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL AUDITOR INTERNO. La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

**PUNTO V. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA CON MODIFICACIONES. La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE

**PUNTO VI. PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-NO.001/2011 DENOMINADA SUMINISTRO DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS OFICINAS DE LA CONAMYPE Y SUS OFICINAS DESCONCENTRADAS.**

El Licenciado Isrrael Cabrera Flores, Jefe de la UACI inicio la presentación a los Señores Miembros de Comisión Nacional, exponiéndoles que con fecha del 10 de diciembre de 2010 se aprobó por Comisión Nacional las bases e inicio del proceso de la Licitación Abierta DR-CAFTA 01/2011 para la contratación de servicios de seguridad; expuso que el objetivo de la contratación es proveer a la CONAMYPE de un servicio de vigilancia y seguridad privada garantice la seguridad a publico interno y externo que nos visita, continuo exponiendo que



No. 017

entre los Alcances y Productos esperados, entre otros, se tienen: a) que el personal propuesto y la empresa posea experiencia en el área de seguridad, b) que exista una excelente supervisión del personal asignado por parte de la empresa adjudicada, c) que el personal asignado esté debidamente uniformado y equipado con arma corta, municiones, lámpara, radio de comunicación y cualquier otro equipo o accesorios necesarios para el normal desempeño de su trabajo. Se indicó que con fecha del 17 de diciembre de 2010 se efectuó publicación de las bases de Licitación en prensa escrita, página web de COMPRASAL y página web de la CONAMYPE, efectuando una invitación pública a cualquier empresa del ramo interesada; informo que las empresas que adquirieron las bases de Licitación fueron: a) COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V. (COSASE S.A. DE C.V.), b) PROCAMPOLY S.A. DE C.V. y c) ALERTA TOTAL S.A. DE C.V.; indico que con fecha del 31 de Enero de 2011 solamente presento oferta COSASE S.A. DE C.V.; El Licenciado Isrrael Cabrera, expuso que los criterios de evaluación utilizados fueron: 1) La Capacidad Legal del Licitante, la cual era de cumplimiento obligatorio, 2) Evaluación de la capacidad financiera, la cual tenía una puntuación de máxima de 10 puntos y una mínima de 7 puntos, 3) Evaluación técnica, con una puntuación de máxima de 40 puntos y una mínima de 31 puntos, 4) Evaluación Administrativa la cual tenía una puntuación de máxima de 10 puntos y una mínima de 7 puntos y 5) La evaluación económica, con una puntuación de 40 puntos; en cuanto a los resultados obtenidos por el Licitante COSASE, se indicó que cumplió con el primer criterio de la Capacidad Legal y la financiera, obteniendo en esta última el puntaje de 10 puntos; en cuanto a los resultados de la evaluación técnica se informó que obtuvo un total de 35 puntos y en la evaluación administrativa obtuvo 10 puntos; se informó que en la evaluación económica obtuvo un puntaje de 40 puntos, obteniendo un puntaje al final de todas las evaluaciones de 95.00 puntos; El Lic. Isrrael Cabrera informó además que el precio ofertado por COSASE S.A. DE C.V. es de \$75,050.00 dólares incluyendo el impuesto de IVA, con un precio mensual por Agente: \$ 475.00 dólares; informó además que la oferta es para poner a disposición de la CONAMYPE 16 agentes de seguridad, divididos en 2 grupos de 24 horas cada uno, todos los días del año 2011; expuso que se cuenta con un presupuesto de \$85,000.00 para la contratación; se continuó exponiendo que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, es Adjudicar la Licitación Abierta DR-CAFTA LA No. 01/2011 – CONAMYPE: Denominada Suministro de Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para las Oficinas de la CONAMYPE y sus oficinas desconcentradas a los Señores de **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V. (COSASE S.A. DE C.V.)**, por un precio de hasta **\$75,050.00** incluyendo impuestos efectuando un pago proporcional para el primer mes de inicio de la prestación del servicio. La Comisión Nacional, ACUERDA: 1) Adjudicar la Licitación Abierta DR-CAFTA LA No. 01/2011 – CONAMYPE: Denominada Suministro de Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para las Oficinas de la CONAMYPE y sus oficinas desconcentradas a la Sociedad **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. (COSASE S.A. DE C.V.)**, por un precio de hasta **SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA DOLARES (\$75,050.00)** valor que incluye impuestos efectuando un pago proporcional para el primer mes de inicio de la prestación del servicio; 2) Que la Subdirección Administrativa, a través de la UACI, continúe con el proceso de

adjudicación y contratación; c) Que Subdirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera valide, registre y realice los pago correspondiente. COMUNIQUESE.

**PUNTO VII. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA POR INVITACIÓN 01/2011 DENOMINADA SUMINISTROS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA CONAMYPE Y SUS OFICINAS DESCONCENTRADAS.**

El Licenciado Isrrael Cabrera Flores, Jefe de la UACI inicio la presentación a los señores Miembros de Comisión Nacional, exponiendo que con fecha del 10 de diciembre de 2010 se aprobó por Comisión Nacional las bases e inicio del proceso de la Licitación Pública por Invitación No. 01/2011 para la contratación de servicios de limpieza, se indicó que con fecha del 17 de diciembre del mismo año, se giraron invitaciones para participar en la referida Licitación a las siguientes personas: 1) SERVINTEGRA S.A. DE C.V., 2) O&M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. DE C.V., 3) GLOBAL SERVICE S.A. DE C.V. y 4) SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V., se expuso además que en la misma fecha se realizó publicación en prensa escrita, realizando invitación pública a cualquier persona del ramo interesada, indico además que las Bases de Licitación fueron publicadas en las páginas web de CONAMYPE y COMPRASAL; continuó informando que las empresas que adquirieron las bases de Licitación fueron: 1) SERVINTEGRA S.A. DE C.V., 2) O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. DE C.V., 3) JORGE ALBERTO RIVERA RIVERA, 4) OEK DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V. y 5) SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.; se indicó que el día 12 de Enero 2011 se recibieron las siguientes ofertas: 1) SERVINTEGRA S.A. DE C.V., 2) O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. DE C.V. y 3) OEK DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V.; El Licenciado Isrrael Cabrera, expuso que los criterios de evaluación utilizado fueron: 1) La Capacidad Legal del Licitante, la cual era de cumplimiento obligatorio, 2) Evaluación de la capacidad financiera, la cual tenía una puntuación de 10 puntos, 3) Evaluación técnica, con una puntuación de 40 puntos y 4) La evaluación económica, con una puntuación de 50 puntos; en cuanto a los resultados obtenidos por los Licitantes: 1) SERVINTEGRA S.A. DE C.V., 2) O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. DE C.V. y 3) OEK DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V., se indicó que todos cumplieron con el primer criterio de la Capacidad Legal y la financiera, obteniendo en esta última el puntaje de 10 puntos cada uno; en cuanto a los resultados de la evaluación técnica, todos los Licitantes de referencia obtuvieron 40 puntos cada uno; se informó que en la evaluación económica los resultados fueron los siguientes: 1) SERVINTEGRA S.A. DE C.V., oferto un precio de \$27,739.30 Dólares de los Estados Unidos de América incluyendo impuesto, con un precio mensual por técnico de \$322.55 y obteniendo un puntaje en este aspecto de 50.00 puntos, 2) OEK DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V., oferto un precio de \$27,777.14 Dólares de los Estados Unidos de América incluyendo impuesto, con un precio mensual por técnico de \$322.99 y obteniendo un puntaje en este aspecto de 49.93 puntos y 3) O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. DE C.V. oferto un precio de \$27,889.80 Dólares de los Estados Unidos de América incluyendo



impuesto, con un precio mensual por técnico de \$324.30 y obteniendo un puntaje en este aspecto de 49.73 puntos; se expuso que los puntajes finales obtenidos por cada Licitante fueron: 1) SERVINTEGRA S.A. DE C.V., con 100.00 puntos, 2) OEK DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V., con 99.93 puntos y 3) O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. DE C.V., con 99.73 puntos; expuso que se cuenta con un presupuesto de \$38,400.00 para la contratación; se continuó exponiendo que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en primera opción, es Adjudicar la Licitación Pública por Invitación No. 01/2011 denominada SUMINISTRO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA CONAMYPE Y SUS OFICINAS DESCONCENTRADAS a la Sociedad SERVINTEGRA S.A. DE C.V., por un precio total de \$27,739.30 incluyendo impuestos, con un precio mensual por técnico de limpieza de \$322.55; teniendo en cuenta los siguientes puntos: 1) Efectuar un pago parcial para los días del mes de Febrero de 2011 en que se reciba el servicio, contado a partir de la fecha de inicio o firma de contrato, iniciando con 7 técnicos de limpieza, por un valor estimado de \$2,257.85, 2) Efectuar un pago por el mes de Marzo de 2011 por un valor de \$2,257.85, 3) Contratar de Abril – Diciembre de 2011 por un valor total de \$23,223.60 por los 8 técnicos de limpieza y 4) Autorizar al Ministro de Economía para que comparezca a la firma del respectivo contrato; por otra parte, se recomendó como segunda opción adjudicar la Licitación Pública por Invitación No. 01/2011 a los señores de OEK DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V., por un precio de \$27,777.14 incluyendo impuestos, con un precio mensual por técnico de limpieza de \$322.99; **La Comisión Nacional, ACUERDA:** A) Adjudicar la Licitación Pública por Invitación No. 01/2011 denominada SUMINISTRO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA CONAMYPE Y SUS OFICINAS DESCONCENTRADAS a la Sociedad SERVINTEGRA S.A. DE C.V., por un precio total de hasta VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR (\$27,739.30) precio que incluye impuestos, CON UN PRECIO MENSUAL POR TÉCNICO DE LIMPIEZA DE TRESCIENTOS VEINTIDÓS DÓLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR (\$322.55), tomando en consideración los siguientes puntos: 1) Efectuar un pago parcial para los días del mes de Febrero de 2011 en que se reciba el servicio, contado a partir de la fecha de inicio o firma de contrato, iniciando con 7 técnicos de limpieza, con un valor estimado de \$2,257.85, 2) Efectuar un pago por el mes de Marzo de 2011 por un valor de \$2,257.85, 3) Contratar de Abril – Diciembre de 2011 por un valor total de \$23,223.60 por los 8 técnicos de limpieza; B) Que la Subdirección Administrativa, a través de la UACI, continúe con el proceso de adjudicación y contratación; C) Que Subdirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera valide, registre y realice los pago correspondiente. COMUNIQUESE.

**PUNTO VIII. INFORME DE EJECUCIÓN PROGRAMA FORMALIZACIÓN: PORTAFOLIOS EMPRESARIALES 2010-2011. La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

**PUNTO IX. EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PILOTO DE LOS CDMYPES, PROYECCIONES PARA EL 2011 Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIONES A LOS INSTRUMENTOS. La Comisión Nacional,**

**ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

**PUNTO X. SOLICITUD DE REGISTROS DE FIRMAS, APERTURA DE CUENTAS, INCORPORACIÓN PRESUPUESTARIA Y LEVANTAMIENTO PLAN DE COMPRAS, PARA ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO DE COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS AHUACHAPÁN Y SAN MARTÍN.**

La Licenciada Marina Melida Mancía, Subdirectora Administrativa hace presentación de la solicitud de autorización de nombramiento de coordinadora de Enlace a la Licenciada Rogel y también la autorización de Licenciada Melida Mancía para la parte de informes financieros de registros de firmas, apertura de cuentas y incorporación presupuestaria y levantamiento plan de compras, para administración del convenio de comunidades solidarias urbanas Ahuachapán y San Martín. **La Comisión Nacional, ACUERDA:** a) Nombrar como coordinadora de Proyecto **00058053** "Hacia una estrategia nacional para la atención a la pobreza y el cumplimiento de los ODM, para la ejecución del Piloto del Componente de Emprendedurismo Social (Eje 3 de Comunidades Solidarias Urbanas) en Ahuachapán y San Martín a la Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz; Directora Ejecutiva y como Coordinadora Adjunta a la Licencia Marina Melida Mancía Alemán, Subdirectora Administrativa y su respectivo registro de firmas ante dicho organismo; b) Autorizar las aperturas de las Cuentas Bancarias necesarias para la Administración de los fondos provenientes de la citada Carta Acuerdo; c) Autorizar la incorporación al Presupuesto 2011 de los fondos PNUD provistos en la citada Carta Acuerdo según el detalles siguiente: Ingresos de los recursos provenientes del Proyecto 00058053 COD: 22 Objeto Especifico: Transferencia de Capital TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 365,000.00). EGRESOS: COD: 51 Objeto Especifico: Remuneraciones por un valor de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100,000.00); COD:54 Objeto Especifico: Adquisición de Bienes y Servicios: por un valor de DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$211,630.00); CODIGO: 61 Objeto Especifico: Inversión en Activos Fijos: por un valor de OCHO MIL VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$8,025.00); CODIGO: 62 Objeto Especifico: Transferencias de Capital: por un valor de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$45,345.00). Haciendo un total General de Egresos de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 365,000.00); d) Que la Subdirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera proceda a realizar las operaciones presupuestarias correspondientes. COMUNIQUESE.

**PUNTO XI. PRESENTACIÓN DEL INFORME TÉCNICO-FINANCIERO DEL EJERCICIO 2010 (CIERRE DEL EJERCICIO 2010).** **La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.



No. 021

**PUNTO XII. PROPUESTA Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MECANISMO PARA IMPLEMENTAR EL EJE DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA. La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

**PUNTO XIII. PRESENTACIÓN DE INFORME Y APROBACIÓN DOCUMENTO PROGRAMA BID DE APOYO A LAS MYPES EN COMPRAS GUBERNAMENTALES ATN/ME-10542-ES-M1014. Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PARA EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO. La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

**PUNTO XIV INFORMES:** 1) Informe sobre el Lanzamiento del nuevo sitio WEB de CONAMYPE; 2) Informes sobre auditorias pendientes de proyectos de la gestión anterior; 3) Informe de reunión de CENPROMYPE/Panamá /Diciembre 2010. (Dirección Ejecutiva); 4) Informe de Pasantía en Chile 9-14 de enero 2011 (Dirección Ejecutiva); 5) Informe del curso en Hiroshima, Japón: “Políticas de Desarrollo de la MIPYME para América Central y del Sur” beca financiada por la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa – JICA, del 1º de Noviembre al 14 de diciembre de 2010, participante María de los Ángeles Dueñas, Técnica en Cooperación en Proyectos; 6) Informe de reunión de trabajo sobre el Proyecto Multiregional de Fortalecimiento de la Educación Financiera en Latinoamérica, desarrollado por la Fundación Alemana de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional, Cuernavaca. México, del 19 al 21 de enero de 2011, participante Melvin Salgado, Técnico en Microfinanzas; 7) Situación Actual del Programa de Dotación de Uniformes, Zapatos y útiles escolares 2010-2011; 8) Nota de invitación a formar parte de la misión de intercambio para vivenciar el proceso asociativo de las microempresas de Mantenimiento Rutinario de Caminos en América del Sur.

**1) INFORME SOBRE EL LANZAMIENTO DEL NUEVO SITIO WEB DE CONAMYPE. La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

**2) INFORMES SOBRE AUDITORIAS PENDIENTES DE PROYECTOS DE LA GESTIÓN ANTERIOR. La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

**3) INFORME DE REUNIÓN DE CENPROMYPE/PANAMÁ/DICIEMBRE 2010. (DIRECCIÓN EJECUTIVA). La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

**4) INFORME DE PASANTÍA EN CHILE 9-14 DE ENERO 2011 (DIRECCIÓN EJECUTIVA). La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

5) INFORME DEL CURSO EN HIROSHIMA, JAPÓN: "POLÍTICAS DE DESARROLLO DE LA MIPYME PARA AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR" BECA FINANCIADA POR LA AGENCIA INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN JAPONESA –JICA, DEL 1º DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2010, PARTICIPANTE MARÍA DE LOS ÁNGELES DUEÑAS, TÉCNICA EN COOPERACIÓN EN PROYECTOS. La Comisión Nacional, ACUERDA: Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

6) INFORME DE REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE EL PROYECTO MULTIREGIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN LATINOAMÉRICA, DESARROLLADO POR LA FUNDACIÓN ALEMANA DE CAJAS DE AHORRO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, CUERNAVACA. MÉXICO, DEL 19 AL 21 DE ENERO DE 2011, PARTICIPANTE MELVIN SALGADO, TÉCNICO EN MICROFINANZAS. La Comisión Nacional, ACUERDA: Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

7) SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA DE DOTACIÓN DE UNIFORMES, ZAPATOS Y ÚTILES ESCOLARES 2010-2011. La Comisión Nacional, ACUERDA: Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

8) NOTA DE INVITACIÓN A FORMAR PARTE DE LA MISIÓN DE INTERCAMBIO PARA VIVENCIAR EL PROCESO ASOCIATIVO DE LAS MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS EN AMÉRICA DEL SUR.

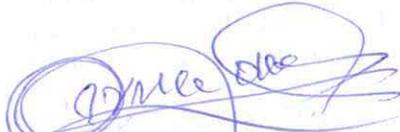
La licenciada Ileana Rogel informa a los señores Miembros de Comisión sobre la invitación realizada por el Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, para formar parte de la misión de intercambio a Perú del 21 al 25 de febrero del presente año, con la finalidad de vivenciar el proceso asociativo que han tenido las microempresas de Mantenimiento Rutinario de Caminos y la experiencia con las asociaciones Público Privadas en América del Sur, expresando que la invitación viene porque CONAMYPE dentro del programa de Comunidades Solidarias Urbanas del convenio firmado con el PNUD en San Martín y Ahuachapán se va a desarrollar junto con el MOP y FOVIAL el desarrollo de microempresas para el mantenimiento de caminos. Los Miembros de Comisión Nacional recomiendan que para agilizar la toma de decisiones en la determinación de las personas que tienen que ser propuestas para participar en misiones oficiales es necesario contar con un instrumento o política para participar en eventos en el extranjero. La Comisión Nacional, ACUERDA: a) Autorizar a la Subdirectora Ejecutiva Gladys Melara de Jovel para que viaje en misión oficial a la República de Perú, para participar en la misión de intercambio para vivenciar el proceso asociativo que han tenido las microempresas de mantenimiento rutinario en dicho país; b) Que la Institución Reconozca los gastos terminales e impuestos que correspondan de conformidad con el Reglamento de Viáticos de CONAMYPE, la licenciada Gladys Melara de Jovel inicia el viaje el día veinte y retorna el día veintiséis de febrero de dos mil once; c) Que la Subdirección Administrativa a través de las



No. 023

Gerencias Administrativa y Financiera proceda a darle cumplimiento a este Acuerdo; d) Que la Dirección Ejecutiva presente una propuesta de política para viajes. COMUNIQUESE.

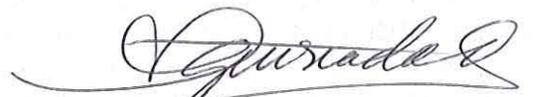
Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las dieciocho horas con quince minutos de este mismo día.



**Mario Antonio Cerna Torres**



**Leticia Cristina Rivas Muñoz**



**Sonia del Carmen Aguiñada Carranza**



**Carlos Armando Cotto**



**Herbert Belloso Funes**



**Heana Argentina Rogel**  
Secretaria

**ACTA NÚMERO CUARENTA Y SIETE.** En la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las catorce horas y cinco minutos del día viernes dieciocho de febrero de dos mil once. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

**Ingeniero Mario Antonio Cerna Torres**, Viceministro de Comercio e Industria, Presidente en funciones; **Licenciada Leticia Cristina Rivas Muñoz**, Miembro Propietaria por asignación del Presidente de la Republica; **Licenciada Sonia del Carmen Aguiñada Carranza**, Miembro Propietaria por Organizaciones no Gubernamentales ONG'S; **Licenciado Carlos Armando Cotto**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG'S; **Licenciado Herbert Belloso Funes**; Miembro Propietario por Programas Nacionales de Apoyo; en calidad de apoyo técnico las Licenciadas Gladys Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva y Marina Melida Mancia, Sub Directora Administrativa.

**PUNTO I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM Y LECTURA Y APROBACIÓN**